

INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO AL RECTOR DE LA U. DE A.

I - MATRICULA, RENDIMIENTO ACADEMICO - ACTIVIDADES REGULARES Y DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

1 - 1 CURSOS PROFESIONALES. - Se matricularon como alumnos regulares de la Facultad, 136. Sólo se presentaron dos deserciones en el transcurso del año académico: un estudiante del tercer semestre y otro del quinto. De los 134 que terminaron el año, 97 aprobaron todas las materias; 22 perdieron una materia; 7 dos materias y 7 tres o más materias. El siguiente cuadro muestra, por semestres, las cifras anteriores:

Semestre	3º	4º	5º	6º	8º	Varios	Total
Nº de alumnos	10	32	28	26	31	7	134
Completos	3	22	22	22	28	0	97
Una materia	3	7	6	3	2	1	22
Dos materias	3	3	0	1	1	0	7
Tres o más materias	1	0	0	0	0	6	7

El cuadro revela una reducida mortalidad, máxime si se considera que los estudiantes con una y dos materias perdidas tienen derecho a

presentar exámenes de habilitación, que en el momento de escribir este Informe no se han practicado aún.

El buen rendimiento académico y la escasa mortalidad consiguiente —en relación con años anteriores— deben atribuirse al cambio paulatino que se viene operando en los métodos docentes y al creciente mejoramiento en la formulación de exámenes y en su evaluación. Es justo destacar el empeño de la gran mayoría de los profesores, por perfeccionar su metodología, y la receptividad de los estudiantes a los cambios positivos.

1-2 CURSOS DE POST-GRADO.

A. *Casación*. Conscientes de que la misión de la Universidad y, en consecuencia, de cada una de sus Unidades Docentes, no se agota en la formación de profesionales, sino que abarca la difusión de cultura a todos los niveles, pusimos especial énfasis en la programación y realización de cursos para graduados. Se ofrecieron dos: **TECNICA DE CASACION CIVIL** y **TECNICA DE CASACION PENAL**, dirigidos por los profesores Julián Uribe Cadavid y Gustavo Rendón Gaviria, respectivamente. La buena calidad de profesores y alumnos determinó el éxito de la experiencia.

Al curso de Casación Civil asistieron regularmente 20 abogados graduados, y 18 al de Casación Penal. Cada uno de los alumnos matriculados presentó un trabajo práctico que fue sometido a la evaluación del respectivo profesor. Todos aprobaron el curso.

B. *Ciencia Política*.

El Instituto, que funciona como dependencia académica de la Facultad, con tres profesores de ésta adscritos a él, contó con 20 alumnos. A pesar de las dificultades innegables con que el Instituto ha tropezado, el interés por el estudio de esta ciencia, en nuestro medio, es notoriamente creciente. Una reseña más detallada de las actividades del Instituto, se encuentra en el informe presentado por su director.

1-3 EXTENSION UNIVERSITARIA.

A. *Cursos de Refrescamiento*.

Es bien sabido por el señor Rector, y justo motivo de preocupación en la Universidad, que de los egresados de la Facultad de Derecho, sólo un reducido porcentaje alcanza el grado, que los habilita para ejercer la profesión. En 141 años de vida académica, el número de graduados en la Facultad apenas se aproxima a los 600. Factor determinante de

esta situación negativa es, a no dudarlo, el exceso de requisitos que el aspirante al título debe cumplir. Especialmente los exámenes preparatorios constituyen una traba seria, como que su preparación demanda un tiempo de dedicación del que no todos los egresados pueden disponer sin graves perjuicios. Por fortuna, la reforma académica de la Facultad, recientemente aprobada por el Consejo Directivo, los ha suprimido —por juzgarlos superfluos— para los estudiantes que ingresan en el presente año. Para los alumnos que no resultan beneficiados con la reforma, y especialmente para los que terminaron sus estudios hace ya varios años y aún no han llenado la mencionada exigencia, hemos programado cursos intensivos, de refrescamiento, tendientes a facilitar la preparación de grupos de materias.

En el segundo Semestre de 1968 se realizaron dos, ofrecidos por el Departamento de Derecho Civil: Bienes, Obligaciones y Contratos; y Personas y Sucesiones. Al primero asistieron 39 ex-alumnos, de los cuales 38 aprobaron el examen. Al segundo, 20, que se examinaron el 27 de enero. Para el año que corre se han programado varios de estos cursos en diferentes áreas.

El solo interés demostrado por la Facultad en que sus antiguos alumnos se gradúen, ha producido un efecto altamente benéfico, pues ha estimulado a muchos su deseo de hacerlo. En 1968 optaron al grado 19 egresados, cifra récord, en la historia de nuestro claustro, y que esperamos superar ampliamente en el presente año. Además, se presentaron exámenes preparatorios en promedio de 6 semanales, con un porcentaje de aprobaciones de un 80%.

B. *Otros*.

Con el objeto de mantener vivo el interés por temas de actualidad relacionados con el Derecho o la Ciencia Política, se ofrecieron al público en general los siguientes cursillos y conferencias:

1. EL ESTADO MODERNO: Doctor Mario Laserna (4 conferencias)
2. POSIBILIDADES DE LA DEMOCRACIA EN EL MUNDO ACTUAL: Doctor Gerardo Molina (4 conferencias).
3. FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS DE LA ETICA: Doctor Daniel Ceballos Nieto (un semestre).
4. LA REFORMA CONSTITUCIONAL: Doctor Hernán Toro Agudelo (1 conferencia).
5. LA REFORMA JUDICIAL Y EL MODERNO PROCESO CIVIL: Doctor Hernando Devis Echandía (una conferencia).

6. LA REFORMA DE LA LEGISLACION CIVIL EN MATERIA DE FILIACION: Doctor Leopoldo Uprimny (una Conferencia).
7. EL PROBLEMA DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA: Doctor Luis Villar Borda (Una Conferencia).
8. TRES ESTADOS DE LA HISTORIA INTELECTUAL DE COLOMBIA: Doctor Jaime Jaramillo Uribe (Una Conferencia).
9. ASPECTOS DEL DERECHO ECONOMICO: En colaboración con el Colegio de Abogados de Medellín: doctores Enrique Gaviria Gutiérrez, Hernán Villegas Sierra, Arturo Rodríguez Echavarría (6 Conferencias).

II - REFORMA ACADEMICA DE LA FACULTAD.

Durante todo el primer semestre se trabajó intensamente en la preparación y maduración de la reforma académica de la Facultad, reclamada con insistencia (y con justa razón) por directivas de la Universidad y estudiantes, y aún esperada por una buena parte de la opinión no universitaria.

Desde comienzos del semestre se creó una comisión permanente integrada por el Decano, dos profesores (los doctores Ochoa González y Sanín Greiffenstein), dos estudiantes (los señores Juan Flavio Díaz y Efraím Vélez), encargada de estudiar el tipo de reforma que pareciera más conveniente, y su viabilidad.

Las visitas —auspiciadas por la Fundación Ford— a Universidades de los Estados Unidos (Harvard, Michigan y Stanford) y de Sur América (Concepción, Santiago y Río de Janeiro), que el Decano de la Facultad tuvo oportunidad de efectuar en asocio de un grupo de profesores colombianos, resultaron sumamente provechosas a este propósito. Igualmente fueron de gran utilidad, los trabajos cumplidos por el Comité Provisional de Derecho de la Asociación Colombiana de Universidades y por el Seminario de Decanos, entidades ambas que el suscrito tuvo el honor de presidir.

Una vez se juzgó maduro el proyecto, fue presentado al Consejo Académico de la Facultad, que no vaciló en recomendarlo —por unanimidad— al Consejo Directivo de la Universidad. También allí la aprobación con leves modificaciones, fue unánime.

Merece destacarse la magnífica acogida que la reforma tuvo en el Consejo Estudiantil de esta Unidad Docente, el que aportó siempre sus opiniones y críticas al logro del objetivo.

Motivaciones, proyecto inicial y enmiendas, son suficientemente conocidos por el señor Rector, cuya voz estimulante debe computarse como factor decisivo en el éxito de esta primera parte de la empresa.

Resta ahora la fase de ejecución, que emprenderemos este año con grandes esperanzas. Naturalmente, ello comporta una valoración prioritaria por parte de las directivas que estamos convencidos seguramente se dará.

Nuestras ambiciones, a cinco años, están condensadas en un esbozo de plan que aparece como anexo N° 3.

III - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

3 - 1 Consultorio Jurídico.

Fue creado con una doble finalidad: docente y social (ver anexo N° 4). Ambas las ha cumplido cabalmente, como se desprende del informe presentado al Decano por el Director, doctor Horacio Montoya Gil.

3 - 2 Centro de Investigaciones Jurídicas.

Se creó recientemente, con el objeto de rescatar la actividad investigativa en el campo jurídico, desventuradamente muy relegada entre nosotros. A la vez, se propone realizar trabajos de utilidad inmediata para la comunidad.

IV - DISCIPLINA.

Para el Decano es sumamente grato consignar en este informe, que en el transcurso del año no se presentó ni una sola falta grave a la disciplina. En la Facultad se vive un clima de franca cordialidad entre directivas, profesores y alumnos, quienes están completamente identificados en los objetivos, con apenas leves discrepancias en algunos asuntos de procedimiento, las que siempre se ventilan en forma civilizada y racional en los Consejos.

Profesores, estudiantes y empleados han sido, para el Decano, colaboradores irreemplazables. Con el Consejo Estudiantil ha celebrado reuniones periódicamente y no ha escuchado cosa distinta a planteamientos inteligentes y críticas serias. Ni un solo conflicto ha creado este Consejo y en cambio sí ha prestado su concurso generoso y eficaz para solucionar problemas originados en otras fuentes, así sean los de simple rutina.

Los Consejos Académico y Consultivo siempre sesionaron —en 1968— conjuntamente, y el ciento por ciento de las decisiones se tomaron por unanimidad. Es este un buen indicativo de la armonía reinante en la Facultad, donde la participación activa de los estudiantes en los Consejos ha sido una experiencia altamente positiva.

Del Señor Rector,

Carlos Gaviria Díaz,
Decano de la Facultad de Derecho.